

a) ¿Qué es la discapacidad auditiva?

La discapacidad auditiva es un estado de limitación en la comunicación o el lenguaje como expresión lingüística y de pensamiento, debido a la interacción entre factores individuales (entre los que se encuentra la deficiencia auditiva) y los de un contexto menos accesible.

Se suele distinguir a las personas con discapacidad auditiva haciendo referencia a dos términos: hipoacusia parcial (con restos auditivos) y sordera total.

b) Recomendaciones.

- Si tenemos necesidad de comunicarnos con una persona con discapacidad auditiva, se lo haremos saber avisándola con alguna señal, gesto o tocándolo, evitando la sorpresa o susto.
- La persona con discapacidad auditiva necesita ver la cara para poder leer nuestros labios, por tanto no le hablaremos nunca sin que nos pueda mirar. Además, procuraremos que nuestra cara este bien iluminada. Es importante no interferir la lectura labial manteniendo en los labios un cigarrillo, un bolígrafo, una pipa, o mascar chicle, etc. No pondremos las manos delante de la boca. También las barbas y bigotes demasiado largos pueden suponer un obstáculo para una buena lectura labial.
- Hablaremos despacio y vocalizando bien. No hace falta elevar el volumen de la voz, ni vocalizar de forma exagerada.
- Le indicaremos sobre qué le vamos a hablar, situándole previamente en el contexto.
- Si es necesario, ayudaremos a la comunicación mediante algún gesto, dibujos o con la palabra escrita.
- Tendremos en cuenta que el audífono ayuda, pero una persona sorda con audífono no escucha igual que una oyente, por tanto, la persona que lo lleva se seguirá apoyando en la lectura labial para comprendernos.
- Construiremos siempre frases cortas, correctas y simples.
- Verifique que se ha comprendido lo que tratamos de comunicar, pudiendo repetir o escribir, en caso de dificultad, lo que se quiere decir.

c) Acceso al currículum.

- Su ubicación en el aula debe ser próxima al profesor o profesora.
 - Facilitar por escrito la programación, objetivos, contenidos, plazos de presentación de trabajos, la dinámica a seguir en líneas generales durante el curso.
 - Mantener el espacio físico actualizado de avisos escritos sobre fechas de exámenes, plazos de entrega de trabajos, cambios de horarios, etc.
 - Es conveniente entregar el material que se va a seguir en clase con antelación, en material informático o soporte papel, lo que le ayudará al seguimiento de la exposición oral en el aula.
 - Facilitar, en los casos que sea necesario, la presencia en el aula del o la intérprete de lengua de signos.
 - Permitir la presencia en el aula de voluntarios o voluntarias, que realicen el papel de “tomadores o tomadoras de apuntes”, en los casos que sea necesario.
 - Se debe tener en cuenta que hay estudiantes que utilizan materiales específicos y/o adaptados a su circunstancia: Emisora FM, audífonos, teléfono adaptado, etc. Se debe permitir y facilitar su utilización.
 - Procurar dar la clase hablando de frente al alumno o alumna y evitando, en la medida de lo posible, los paseos por el aula durante los cuales el alumno o la alumna no puede leer los labios.
 - Cuando escriba en la pizarra, es conveniente realizar posteriormente, de cara al alumno o alumna, una exposición verbal complementaria a lo escrito.
 - Cuando se exponga información gráfica en clase mediante transparencia, videos, etc., acercarse aún más al alumno o alumna para que pueda seguir apoyándose en la lectura labial. Conviene, si no es posible conseguir un video subtulado, proporcionar al alumno o alumna un guión con las cuestiones más importantes del mismo.
 - Las instrucciones, aclaraciones, etc. relativas al examen es conveniente entregarlas por escrito, o en su defecto, se darán directamente al alumno o alumna, de frente y con buena vocalización si tiene restos auditivos o a través de un o una intérprete de lengua de signos.
 - Es posible que el/la estudiante con discapacidad auditiva tenga mejor rendimiento en pruebas de carácter objetivo (tipo test), en las que el peso del lenguaje propio no tiene tanta influencia.
 - Se recomienda un 25% adicional en la duración de la prueba o examen.
-

© Universidad de Jaén. Página mantenida por eayala@ujaen.es

